



DECRETO N° 3.542 ✓

LAJA, septiembre 11 de 2009.

VISTOS :

- 1) Orden de Ingresos N° 146398 de fecha 10.09.09,
- 2) Ord. N° 1259 de fecha 08.09.09, Directora @ Educación Municipal;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar traspaso de fondos al Servicio Traspasado de Educación

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el traspaso de fondos al Departamento de Educación Municipal, por un monto de \$ 9.562.700 (Nueve millones quinientos sesenta y dos mil setecientos pesos). Fondos correspondientes a Proyecto FNDR "Desarrollo del Deporte Escolar en la Comuna de Laja.
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente Decreto a la Cuenta 1140506037 del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- **DÉJASE** establecido que la rendición de cuenta de los fondos del proyecto FNDR son de responsabilidad del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- **REMÍTASE** copia del presente decreto al Depto. de Educación, Depto. de Finanzas y a Control

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
REG. ALCALDE

VFT/MGV/ARD/mfs 11/09/09

DISTRIBUCION:/

- Depto. de Educación
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/